



DOCUMENTO DE ENTREGA AL SR. MINISTRO D. PEDRO DUQUE EN SU VISITA A GRAN CANARIA Y AUDIENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Estimado Sr. Ministro,

Muchas gracias por su reunión con el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sabemos del gran interés y gran sensibilidad que tiene usted por la I+D que se desarrolla en Canarias, de hecho, en varias ocasiones anteriores a su cargo ministerial ha visitado nuestras instalaciones, atendiendo nuestras invitaciones.

La ULPGC cuenta con 1486 investigadores, 112 Grupos de Investigación y 11 Institutos Universitarios. En 2016 conseguimos 15.5M euros captados mediante proyectos y convenios. 631 publicaciones, 12 patentes, 312 Proyectos y Convenios de I+D, 9 Proyectos Europeos, y 70 contratos de investigadores.

Sin embargo, estamos a la cola del país en investigación -las dos universidades canarias- según el informe CyD, seguramente porque también somos penúltimos en número de Investigadores por cada 1000 habitantes, solo por encima de Castilla-La Mancha, situándonos en un 0.73 frente a una media nacional del 1.58 investigadores por cada 1000 habitantes. Además, el gasto de Canarias en I+D es el 1.5% respecto al nacional, lo que nos coloca en el quinto puesto por la cola, de un total de 17 comunidades autónomas.

A pesar de esta situación, el impacto normalizado de las publicaciones internacionales, es decir, la importancia y relevancia de nuestros artículos de investigación, nos sitúa en la sexta comunidad del país. Además, por la contribución de ambas universidades al desarrollo regional, Canarias se sitúa entre las tres primeras comunidades del país, junto a Cataluña y País Vasco. La financiación del País Vasco en I+D cuadruplica a la de Canarias en porcentaje de PIB, siendo regiones con la misma población.

Nuestras investigaciones, algunas de alto impacto, emergen día a día con el objetivo de ayudar a crecer la economía de Canarias y de aumentar las oportunidades de los canarios. Contribuimos con nuestra investigación al desarrollo de la economía azul en Canarias, y en turismo la ULPGC es la primera universidad de España en el ranking de Shanghai, top 40 del mundo, y la primera europea sin contar a las del Reino Unido.



<< Invertir en la investigación y la innovación crea sinergias, economías de escala y un rendimiento muy alto. Sabemos que cada euro invertido en investigación e innovación genera un valor agregado de 13 euros>>, decía recientemente Rolf Tarrach, miembro relevante de la Asociación Europea de Universidades.

El objetivo de esta reunión es hacerle entrega de dos documentos que, con todo el respeto, hemos redactado en consenso con los investigadores de nuestra universidad. El primero de ellos es el que está leyendo y es un documento similar al que entregamos al Presidente del Gobierno de Canarias con motivo de su visita a nuestras instalaciones, su objetivo es el de concienciar a nuestras autoridades en pro de la consolidación de la I+D hecha en Canarias.

El segundo documento ejemplifica y concreta, con ocasión de la resolución definitiva de fecha 20/11/2018 de la convocatoria de Infraestructura y Equipamiento Científico 2018, la persistente discriminación que en I+D sufre Canarias. Sirva también de respetuosa y documentada queja porque las cifras hablan por sí solas.

Queremos ser oídos como investigadores e investigadoras, pues tenemos bastante que opinar y decir respecto a la I+D+i:

- Por ejemplo, creemos que nuestra región necesita un Plan Canario de la I+D que marque el rumbo y que se cumpla, independientemente del color político del gobierno de nuestra región o del color del gobierno nacional.
- Queremos una Agencia Canaria de Investigación más independiente, con presencia de las universidades y representada en los órganos de coordinación de la Agencia Nacional y del CDTI.
- Queremos que se mejore la cifra del 0.49% del PIB que destina Canarias a la I+D.
- Que nos ayude a encontrar nuevos modelos de atracción de talento como el modelo pionero ICREA de Cataluña para la aceleración de la contratación de investigadores de excelencia. Modelo que su propio ministerio está comenzando a articular mediante la Convocatoria Beatriz de Galindo, donde nuestra universidad ha conseguido dos plazas de 100 del panorama nacional.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Rector

- Queremos que sepa que aproximadamente el 80% de la I+D que se desarrolla en Canarias, procede de nuestras dos universidades públicas, de nuestra universidad hermana, la ULL, y de la nuestra.

Muchas Gracias Sr. Ministro por su atención.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cumple el próximo año 30 años de existencia, nos gustaría contar con su presencia en alguno de los actos programados.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 2018

Fdo. Rafael Robaina Romero
Rector



ANÁLISIS DE RESULTADOS RESPECTO DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA ESTATAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL AÑO 2018 CORRESPONDIENTES AL SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO TÉCNICO, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020.

El objetivo de este documento es proporcionarle datos objetivos sobre el resultado de la última convocatoria para las universidades canarias, al tiempo que trasladarle algunas de nuestras reflexiones y dudas que nos surgen. Sin acritud, Sr. Ministro, pero no hemos recibido ni tan siquiera contestación a nuestras alegaciones.

Estas ayudas se convocan para que los Organismos Públicos de Investigación, las universidades públicas, los institutos universitarios y otros centros públicos de I+D puedan adquirir, instalar o actualizar el equipamiento científico-técnico necesario para llevar a cabo sus investigaciones.

Esta convocatoria, cuyo objetivo es proveer a los organismos de investigación del equipamiento óptimo para que puedan mejorar sus resultados e impacto científico, económico y social, será gestionada por la Agencia Estatal de Investigación y cofinanciada por la UE a través del FEDER.

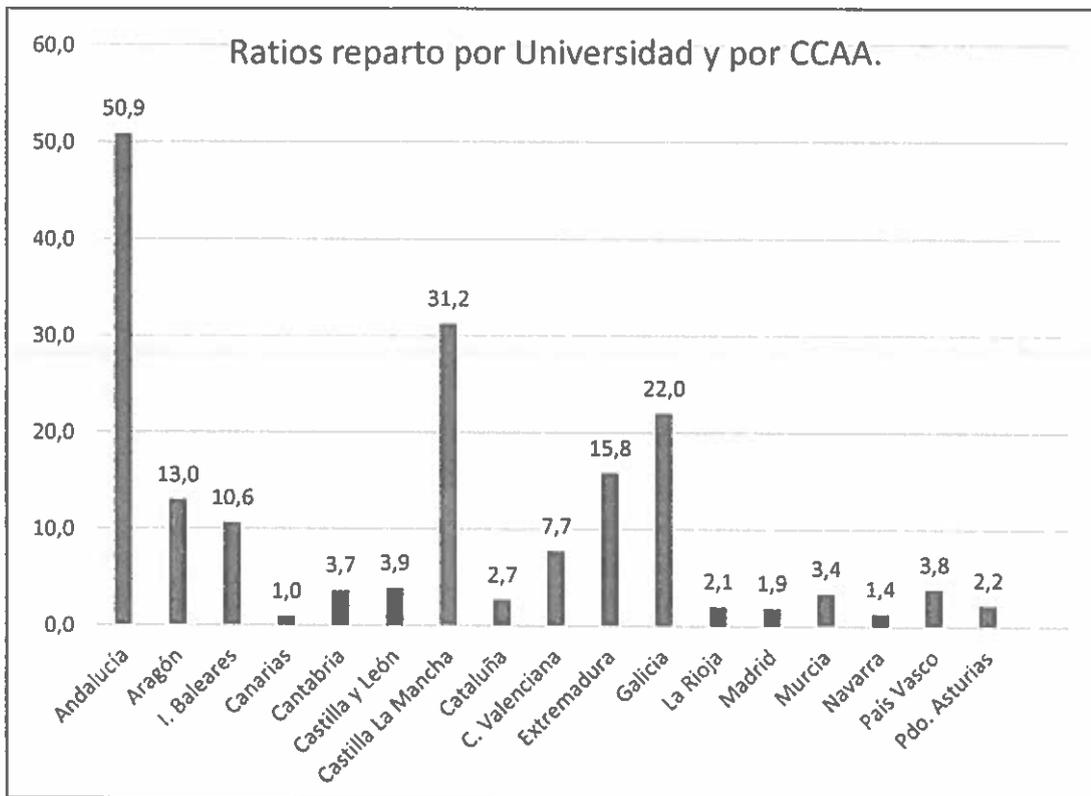
En los siguientes datos se representan la ratio exclusivamente de fondos recibidos por las universidades y por comunidad autónoma. Canarias representa el mínimo estatal ya que es la que menos fondos ha recibido por universidad. El Ratio dado expresa el porcentaje de financiación de las universidades de una misma comunidad en comparación con la universidad que menos percibe en todo el país.

(Se consideran las universidades que han recibido subvención, no todas las que puedan existir en la CCAA)

CCAA	Totales € Univ.	Nº. Universidades	Total/Uni	Ratios
Andalucía	57305231	8	7163154	50,9
Aragón	1833273	1	1833273	13,0
I. Baleares	1498605	1	1498605	10,6
Canarias	281587	2	140793	1,0
Cantabria	698533	1	698533	3,7
Castilla y León	2235947	3	745316	3,9
Castilla La Mancha	5922142	1	5922142	31,2
Cataluña	3090784	6	515131	2,7
C. Valenciana	5857021	4	1464255	7,7
Extremadura	3001408	1	3001408	15,8
Galicia	12511750	3	4170583	22,0
La Rioja	392661	1	392661	2,1
Madrid	1083750	3	361250	1,9



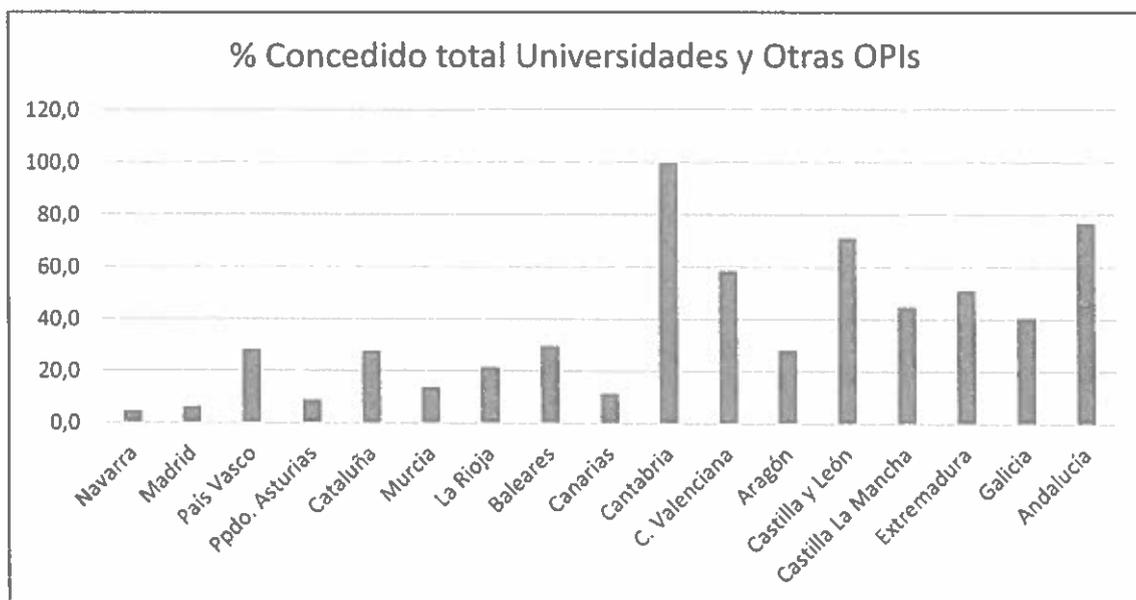
Murcia	1289039	2	644519	3,4
Navarra	189670	1	189670	1,4
País Vasco	1193129	1	1193129	3,8
Pdo. Asturias	311987	1	311987	2,2
TOTAL	98696518			





La segunda serie de datos representa el porcentaje concedido por CCAA, en concreto: monto concedido dividido monto denegado, donde se aprecia que Canarias no está entre las peores, recibiendo 2.913.676 €. Más adelante se verá que a pesar de que este resultado no es malo para Canarias, si lo es para sus universidades, ya que el mayor monto lo capta entidades como el IAC (ULPGC+ULL =281587€)

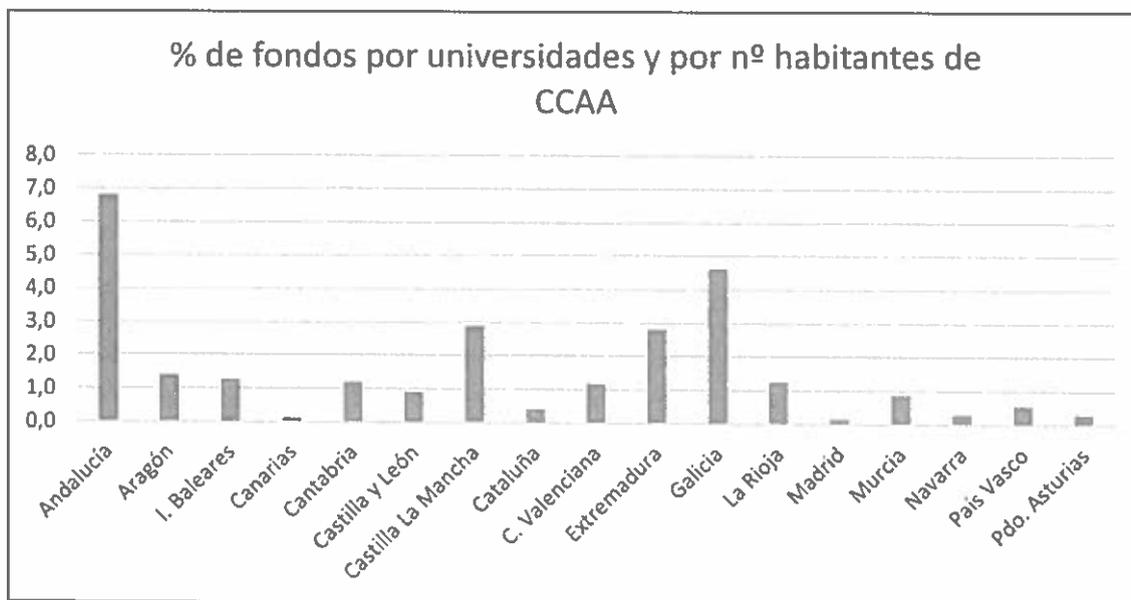
CC/AA	Concedido	Denegado	%
Navarra	189669,5	3862280,79	4,7
Madrid	2616319,7	39238692,96	6,3
País Vasco	1453642,1	3666096,45	28,4
Ppdo. Asturias	808312,91	8090857,33	9,1
Cataluña	7996670,6	20849568,91	27,7
Murcia	1673502,1	10491447,22	13,8
La Rioja	392661	1434788,83	21,5
Baleares	1498605	3544266,68	29,7
Canarias	2913676,1	22262536,48	11,6
Cantabria	829847,56	0	100,0
C. Valenciana	7618444,2	5371412,03	58,6
Aragón	2090600,2	5364796,52	28,0
Castilla y León	3974748,3	1608076,56	71,2
Castilla La Mancha	8993343,2	11076658,79	44,8
Extremadura	5057079,5	4842152,66	51,1
Galicia	14393500	21094929,58	40,6
Andalucía	68140632	20321238,74	77,0





Si comparamos el número de habitantes en relación a los fondos captados por sus universidades en las comunidades autónomas, se obtiene el siguiente resultado, que deja una pésima valoración (la peor a nivel nacional) en materia de Recursos de Infraestructura de I+D.

CCAA	€ Univ/hab.
Andalucía	6,8
Aragón	1,4
I. Baleares	1,3
Canarias	0,1
Cantabria	1,2
Castilla y León	0,9
Castilla La Mancha	2,9
Cataluña	0,4
C. Valenciana	1,2
Extremadura	2,8
Galicia	4,6
La Rioja	1,3
Madrid	0,2
Murcia	0,9
Navarra	0,3
País Vasco	0,5
Pdo. Asturias	0,3





En la última gran apuesta que el estado ha hecho para dotar de EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO a las universidades, entre otras, nuestras universidades han quedado en el puesto segundo por la cola del país en el asignación con estos fondos competitivos. A pesar de que el total de los fondos, un 75.5%, 98.696.518€ se destina a las universidades del país, las dos universitarias públicas Canarias solo se benefician del 0.22% del total, con la irrisoria cantidad del 281.587€ del total de 130.641.253€ de financiación global.

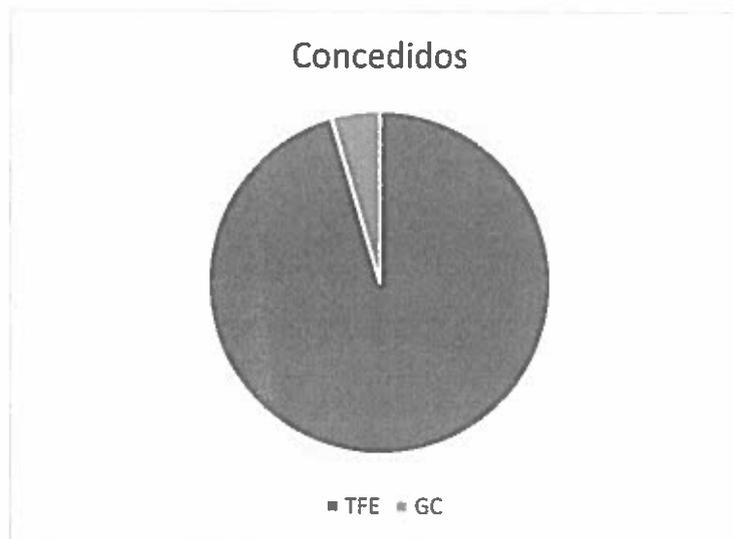
CCAA	% del total Universidades	Totales € Univ.
Andalucía	43,86%	57305231
Aragón	1,40%	1833273
I. Baleares	1,15%	1498605
Canarias	0,22%	281587
Cantabria	0,53%	698533
Castilla y León	1,71%	2235947
Castilla La Mancha	4,53%	5922142
Cataluña	2,37%	3090784
C. Valenciana	4,48%	5857021
Extremadura	2,30%	3001408
Galicia	9,58%	12511750
La Rioja	0,30%	392661
Madrid	0,83%	1083750
Murcia	0,99%	1289039
Navarra	0,15%	189670
País Vasco	0,91%	1193129
Pdo. Asturias	0,24%	311987
TOTAL	75,55%	98696518



Si observamos los resultados dentro de la Comunidad de Canarias, se percibe un gran desequilibrio entre las provincias, donde la provincia de Las Palmas solo ha captado lo que representa a la ULPGC, un total de 132.551,60 € que es un 4.55% frente a un 95.45% para Tenerife.

De los 2.8M€ de Canarias, se concede unos 300.000 total a las dos universidades, y el resto 2.600.000 a entidades estatales (1.100.000) CSIC, IEO, AEMET..., o consorcios como el IAC liderados por el Estado. El IAC supone casi la mitad de todo Canarias, 1.300.000. Bajo la apariencia de equilibrio ULL-ULPGC hay un desequilibrio tremendo TF-GC.

TFE	GC
2.781.124,49	132.551,60
95,45%	4,55%



Canarias		
ULL	149.075,00	5,1%
IEO	304.177,68	10,4%
AEMET	571.235,00	19,6%
CSIC	307.504,26	10,6%
ULPGC	132.551,60	4,5%
IAC	1.449.132,55	49,7%
ITER		
CNIG		
FUNCIS		
INVOLCAN		
INTA		
	2.913.676,09	100,0%



ALEGACIONES PRESENTADAS POR ULPGC

Ante la inequidad que todo esto significa, esta universidad ha alegado ante la Comisión de Selección del Ministerio EN TIEMPO Y FORMA entre otros argumentos lo siguiente:

La resolución no permite acceder a los necesarios elementos de transparencia en la aplicación comparativa de los baremos, para poder entender y aceptar la denegación.

No contiene los índices h ni el número de avalistas de cada proyecto, y no contiene el límite de disponibilidad de ayuda comunitaria en la CA de Canarias, donde se realizan los proyectos.

Más aún, es evidente que la resolución ha dejado a las dos universidades públicas canarias con tan solo 281587 euros, habiendo presentado solicitudes por más de 10 millones de euros, y ha favorecido muy notablemente a los organismos estatales en Canarias como entidades del CSIC y el Consorcio estatal Instituto Astrofísico de Canarias, solicitudes para las que no consta el índice h ni los investigadores avalistas que las han propuesto.

POR TODO ELLO LA ULPGC HA SOLICITADO:

Que la comisión de valoración revise el factor h utilizado para cada proyecto, ya que se invoca en las valoraciones realizadas, ordene las solicitudes de acuerdo a los méritos que correspondan y estén ciertamente previstos en las bases, y proceda a estimar las presentes alegaciones y a conceder con esa base las solicitudes presentadas por la ULPGC o en su caso una cantidad recortada que le pudiera corresponder.

Que en todo caso y ejerciendo su derecho de acceso, se comunique a esta universidad las tablas correspondientes a los detalles de baremación de los proyectos que han competido en Canarias, puesto que esos datos no constan en la resolución.

Solicitamos que se comunique el límite de disponibilidad que se ha aplicado en Canarias y si ha sido conforme con el procedimiento de información requerido con el Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Al nivel de la comparativa nacional, solicitamos también se ratifique que la clasificación de regiones elegibles con fondos europeos se corresponde efectivamente con el mapa de regiones elegibles del periodo 2014-2020, y no con el mapa de regiones del anterior periodo 2006-2013, ya que es llamativo que regiones que pasaron de “convergencia” a “más desarrolladas”, como Galicia y Castilla y León por ejemplo, hayan resultado más favorecidas que regiones como Canarias que ha empeorado de un septenio a otro su clasificación y ha pasado de pertenecer al grupo de regiones de “convergencia” a regiones “menos desarrolladas”, y que a la luz del mensaje político de esta resolución de convocatoria seguirá empeorando en años venideros.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Rector

Canarias dispone del 4,52% de la población de España, y del 4,12% del PIB. De hecho se está alejando –divergiendo, cayendo- de la media del PIB de España, cuando hace dos décadas estaba en la media de España. Son datos a contrastar con la cantidad resuelta en la convocatoria por importe de 130.641.253€ (de un total habilitado de 187 millones de euros, cifra que creaba una expectativa del orden de 7.705.000€ para Canarias). La resolución provisional ha dejado rechazadas en Canarias solicitudes de investigadores por más de 22 millones de euros, sin parangón al nivel nacional.

Estas alegaciones han recibido con fecha 20 de noviembre de 2018 la misma denegación para todos los proyectos de ULPGC invocando el motivo M02 “El proyecto no ha alcanzado la puntuación suficiente para ser beneficiario de ayuda FEDER teniendo en cuenta la disponibilidad de ayuda comunitaria en la CCAA donde se realiza el proyecto”. Es exactamente la misma respuesta de la resolución provisional, como si ni siquiera se hubiera tomado en consideración la presentación de alegaciones. Esta respuesta estándar dada a todas las alegaciones presentadas en las CCAA no se ajusta a ningún principio de transparencia, ni siquiera de cortesía administrativa, muestra completa insensibilidad con Canarias y la dimensión de su población y PIB dentro del Estado, sigue haciendo la resolución de la convocatoria completamente opaca, y lesiona los derechos de los administrados, en este caso la ULPGC.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 2018

Fdo. Rafael Robaina Romero
Rector

